



*Honorable Concejo Deliberante
San José de Gualeguaychú*

RESOLUCION N° 21 /2024.-

EXPTE. N° 7641/2024 – H.C.D.-

VISTO:

El intento de golpe de estado de Bolivia, y

CONSIDERANDO:

Que, durante la tarde del día de ayer, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce, denunció el levantamiento de un sector del ejército, mientras tanques y oficiales armados intentaron tomar la sede del Ejecutivo.

Que, este tipo de acciones atentan directamente contra la democracia y las decisiones de los pueblos en las urnas, buscando interrumpir el orden constitucional.

Que, como Honorable Concejo Deliberante es primordial manifestar nuestro repudio a este accionar, expresando nuestra defensa irrestricta a la democracia y bregando por la paz social y el orden democrático.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO N° 1.- MANIFESTAR nuestro absoluto repudio al levantamiento militar y extender nuestra solidaridad para con el pueblo de Bolivia, declarando nuestro apoyo al sistema democrático de dicho país.

ARTÍCULO N° 2.- DE FORMA.

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 27 de JUNIO de 2024.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.